

GACETA PARLAMENTARIA

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Primer Año de Ejercicio Legal, comprendido del 15 de enero al 30 de mayo de 2022

LXIV Legislatura 17 de mayo de 2022

Núm. de Gaceta: LXIV17052022/S





CONTROL DE ASISTENCIAS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE, PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	17	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	SOLEMNE
No.	DIPUTADOS		
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	0
5	Vicente Morales Pérez	✓	6
6	Lenin Calva Pérez	✓	67
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	√	6
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	5
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	F	2
13	Bladimir Zainos Flores	✓	_
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	F	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	F	
19	Juan Manuel Cambrón Soria	P	
20	Lorena Ruíz García	✓	
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	√	
23	Marcela González Castillo	F	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	√	



ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracciones IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 91, 92 fracción II 97 y 98 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala y ARTÍCULO PRIMERO del Decreto número 218, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 19 de abril de 2016:

CONVOCA

A las diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el **día 17 de mayo de 2022, a las 12:30 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA **"50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO",** a las maestras y maestros; que presenta la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.

SEGUNDO. Entrega de los reconocimientos, estímulos económicos y presea **"50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**, en reconocimiento al esfuerzo, profesionalismo y dedicación de las maestras y maestros en el Estado de Tlaxcala.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 16 de mayo de 2022.

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
PRESIDENTE



PRIMERO. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA **"50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO",** a las maestras y maestros; que presenta la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.

TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

HONORABLE ASAMBLEA

Los que suscribimos, Diputadas y Diputados Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Lenin Calva Pérez, Leticia Martínez Cerón, Lupita Cuamatzi Aguayo, Marcela González Castillo, y Miguel Ángel Caballero Yonca, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, respetuosamente manifestamos que: en cumplimiento a los decretos 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, así como de la convocatoria aprobada por esta Soberanía con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, sometemos a consideración del Pleno de la misma, la siguiente INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO por el que se entrega EL RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", a las maestras y los maestros con 50 años o más al servicio activo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, 81 y 82 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 36, 37 fracción X, 47 fracción Il y 124 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a presentar, para su análisis, estudio y en su caso aprobación, el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS

1. Los decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente; establecen la forma y términos en que se otorgará anualmente EL RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", por lo que en cumplimiento a dichos decretos, con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, se publicó la convocatoria respectiva, con la cual se inició el proceso correspondiente, cuyo contenido y alcance jurídico, en obvio de repeticiones se tiene aquí por reproducido como si a la

Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se entrega el Reconocimiento, Estímulo Económico y la Presea "50 años por la Educación al Servicio del Pueblo" 2022.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.

Página 1 de 6



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

letra se insertara, el Acuerdo del Pleno mediante el cual fue aprobada dicha convocatoria, para los efectos de este Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

- 2. Los referidos decretos y la convocatoria señalada en el resultado anterior, establecen que será la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de esta LXIV Legislatura, con la participación de los titulares de la Secretaria de Educación Pública del Estado y Director General de la Unidad de Servicios Educativos del Estado, Sección 31 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, del Sindicato "Juárez Blancas", Sindicato "Justo Sierra" y Sindicato "Mártires de 1910", Presididos por la Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIV Legislatura, quien formaran parte de la Comisión Organizadora, habiéndose cumplido en sus términos el proceso relativo a la publicación de la convocatoria, la recepción y registro de maestras y maestros participantes y la evaluación de los expedientes presentados, a fin de determinar a las y los merecedores de recibir el RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA, "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO".
- 3. De acuerdo a lo que señala a la BASE TERCERA de la convocatoria, el registro de aspirantes feneció el día veintinueve de abril de dos mil veintidós, habiéndose inscrito un total de siete aspirantes a recibir el mencionado galardón, en la Secretaría Parlamentaria quienes se acreditaron en forma adecuada, integrando a su expediente los documentos que se mencionan en la citada convocatoria, siendo aspirantes a recibirla las maestras y los maestros siguientes: Folio 001 Aspirante Laura Elena Pineda Martínez, Folio Aspirante 002 Olga Ramos García, Folio 003 Aspirante Rosalío Ocomatl Zambrano, Folio 004 Aspirante Severiano Cervantes Estrada, Folio 005 Aspirante Jorge Aguilar Jiménez, Folio 006 Aspirante Alfredo Brambila Hemández, y Folio 007 Aspirante Valentina Cuahutle Rodríguez.
- 4. Con fecha nueve de mayo del año en curso, en términos de la BASE QUINTA se reunió la Comisión Organizadora para la revisión de los expedientes integrados por cada uno de los participantes a obtener el RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", y después de un minucioso análisis de la documentación presentada por las y los inscritos se llegó



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

a la conclusión que Laura Elena Pineda Martínez, Olga Ramos García, Severiano Cervantes Estrada, Jorge Aguilar Jiménez y Valentina Cuahutle Rodríguez, reúnen todos y cada uno de los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, y por lo tanto se hacen merecedoras y merecedores, respectivamente, a obtener dicha Presea, estímulo y reconocimiento correspondiente.

De conformidad con los antecedentes narrados, esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología emite las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, establece que: "Las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos o acuerdos. ..."
- II. Que en este mismo sentido, dispone el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, que: "Acuerdo: Es toda resolución que, por su naturaleza reglamentaria, no requiera de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo, estos podrán mandarse publicar por el Ejecutivo del Estado."
- III. Que el artículo 38 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, atribuye a las comisiones la obligación, entre otras, de: "recibir, tramitar y dictaminar oportunamente los expedientes parlamentarios y asuntos que le sean turnados y de cumplir con las formalidades legales en la tramitación y resolución de los asuntos; estas atribuciones deben agotarse puntualmente por las comisiones al conocer y dictaminar los asuntos turnados a las mismas".

En términos de las disposiciones legales que se citan anteriormente, se tiene por acreditada la competencia del Congreso del Estado, para conocer, analizar y resolver sobre el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

IV. Que, para reconocer la labor docente de los profesores que hayan cumplido 50 años o más de servicio efectivo de los educandos del Estado de Tlaxcala, la LXI y la LXIII



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Legislaturas del Congreso del Estado, aprobaron los decretos números 218 y 324, respectivamente, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente; con el objetivo de incentivar la labor docente que en beneficio de la sociedad tlaxcalteca han realizado las y los docentes por 50 años o más de servicio efectivo en el sector educativo.

V.- Que con fecha treinta y uno de marzo del presente año fue aprobada la convocatoria con la que se inicia el proceso para otorgar el RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", dando inicio al proceso de registro, análisis y resolutivo de la Comisión Organizadora establecido en dicha convocatoria, sesionando el nueve de mayo del presente año, para llevar a cabo la evaluación y determinación de quienes serán merecedores a este beneficio, verificando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos tanto en los decretos referidos como en la convocatoria, conforme a la documentación presentada por los aspirantes, la cual se remite a esta Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, mediante el oficio número S.P. 0716/2022, de fecha cuatro de mayo del año en curso, signado por el Secretario Parlamentario.

VI. Que de acuerdo con la evaluación, revisión y análisis realizado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y demás integrantes de la Comisión Organizadora, se determina que los participantes Folio 001 Aspirante Laura Elena Pineda Martínez, Folio Aspirante 002 Olga Ramos García, Folio 004 Aspirante Severiano Cervantes Estrada, Folio 005 Aspirante Jorge Aguilar Jiménez, y Folio 007 Aspirante Valentina Cuahutle Rodríguez, son merecedoras y merecedores respectivamente a obtener el RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO". De igual forma se determina que no reúnen los requisitos mencionados los participantes con el Folio 003, Aspirante Rosalío Ocomatl Zambrano, en virtud de haber causado baja por jubilación el día 31 de enero de 2022, siendo requisito establecido en los citados decretos y en la convocatoria de la edición 2022, el ser docente en activo; así como el Folio 006 Aspirante Alfredo Brambila Hernández, en virtud de haber sido merecedor de la Presea en su edición 2016, lo cual constituye impedimento para participar nuevamente.





"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

Por los razonamientos anteriormente expuestos, los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea Legislativa, la presente Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 45 y 54 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; así como los diversos 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como los artículos 47, 114 y 115 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en cumplimiento a los decretos números 218 y 324, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fechas diecinueve de abril de dos mil dieciséis y trece de abril de dos mil veintiuno, respectivamente, el Congreso del Estado, en atención a su esfuerzo, profesionalismo y dedicación durante 50 años de servicio docente, otorga RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", a las maestras y maestros siguientes:

Laura Elena Pineda Martínez
Olga Ramos García
Severiano Cervantes Estrada
Jorge Aguilar Jiménez
Valentina Cuahutle Rodríguez.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria de este proceso, se acuerda que la entrega de reconocimiento, estímulo económico y presea se realice el día 17 de mayo del presente año, la cual tendrá lugar en Sesión Solemne de esta Soberanía.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la Sala de Sesiones Xicohténcatl Axayacatzin del Palacio Juárez, recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los nueve días de mayo de dos mil veintidós.

RESPETUOSAMENTE

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

DIP. LAURA ALEJANDRA ROMIRBZ ORTIZ

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ VOCAL

DIP. ZENJACALVA PÉREZ

VOCAL I

DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN

VOCAL

DIP. LUPITA CHAMATZI AGUAYO

VOCAL

DIP. MARCELA CONZÁLEZ CASTILLO

VOCAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA

VOC



DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADA LA INICIATIVA CARÁCTER DE DICTAMEN CON PROYESTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.





Votación de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se otorga RECONOCIMIENTO, ESTÍMULO ECONÓMICO Y LA PRESEA **"50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO",** a las maestras y maestros; que presenta la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología.

		VOTACIÓN DISPENSA SEGUNDA LECTURA 20-0	VOTACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR 20-0
1	Ever Alejandro Campech Avelar	<i>→</i>	<i>✓</i>
2	Diana Torrejón Rodríguez		√
3	Jaciel González Herrera	✓	✓
4	Mónica Sánchez Ángulo	✓	√
5	Vicente Morales Pérez	✓	✓
6	Lenin Calva Pérez	✓	✓
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	✓
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	✓
9	Maribel León Cruz	✓	✓
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	✓
11	Leticia Martínez Cerón	✓	✓
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	XF	XF
13	Bladimir Zainos Flores	✓	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	✓
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	✓
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	XF	XF
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	✓
18	Blanca Águila Lima	XF	XF
19	Juan Manuel Cambrón Soria	P	P
20	Lorena Ruíz García	V	√
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	V	√
22	Rubén Terán Águila	✓	✓
23	Marcela González Castillo	XF	XF
24	Jorge Caballero Román	√	*
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓	✓



SEGUNDO. Entrega de los reconocimientos, estímulos económicos y presea **"50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**, en reconocimiento al esfuerzo, profesionalismo y dedicación de las maestras y maestros en el Estado de Tlaxcala.

SE PIDE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO INVITE A PASAR A ESTA SALA DE SESIONES A LAS MAESTRAS Y MAESTROS:

LAURA ELENA PINEDA MARTÍNEZ

OLGA RAMOS GARCÍA

SEVERIANO CERVANTES ESTRADA

JORGE AGUILAR JIMÉNEZ

VALENTINA CUAHUTLE RODRÍGUEZ

ASIMISMO, SE PIDE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS:

LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTÍZ

LUPITA CUAMATZI AGUAYO

LENIN CALVA PÉREZ

GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ

LETICIA MARTÍNEZ CERÓN

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PROCEDAN A LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS, ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y LA PRESEA "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", A LAS MAESTRAS Y MAESTROS, QUE SE HAN HECHO ACREEDORES A DICHOS RECONOCIMIENTOS



SE PIDE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO ACOMPAÑE AL EXTERIOR DE ESTA SALA DE SESIONES A LAS MAESTRAS Y MAESTROS:





ACTA

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diecisiete de mayo de dos mil veintidós.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, actuando como secretarias las diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Leticia Martínez Cerón; enseguida el Presidente dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: "La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos de este día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el primer punto de la Convocatoria se pide a la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado, en



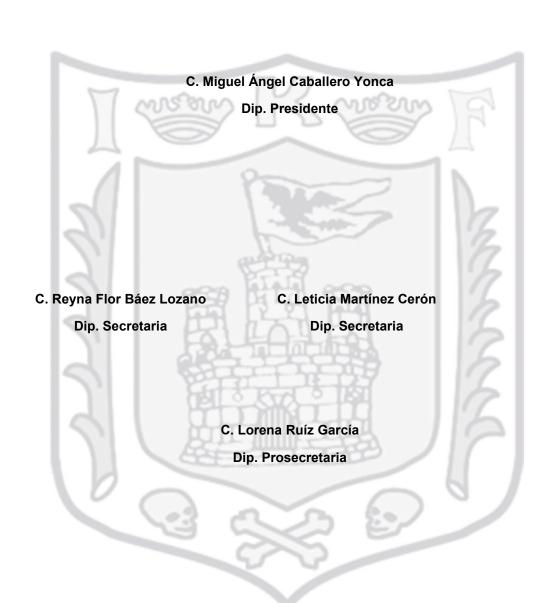
atención a su esfuerzo, profesionalismo y dedicación durante cincuenta años de servicio docente, otorga reconocimiento, estímulo económico y la Presea "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", a las maestras y maestros; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen; se concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Alejandra Ramírez. En uso de la palabra la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veinte votos a favor y cero en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; damos la bienvenida al Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 31 Maestro Cutberto Chávez de la Rosa; asimismo al Maestro Armando Valdez Herrera, Representante del SNTE Sección 55 y al Maestro Jorge Guevara Lozada, Secretario General de la Sección 55. Con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; haciendo uso de la palabra el Diputado Rubén Terán Águila; enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veinte votos a favor y cero en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación



------ Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones a las maestras y maestros Laura Elena Pineda Martínez, Olga Ramos García, Severiano Cervantes Estrada, Jorge Aguilar Jiménez y Valentina Cuahutle Rodríguez; asimismo, pide a las diputadas y diputados: Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Lupita Cuamatzi Aquayo, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Leticia Martínez Cerón, integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, procedan a llevar a cabo la entrega de los reconocimientos, estímulos económicos y la Presea "50 AÑOS POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO", a las maestras y maestros, que se han hecho acreedores a dichos reconocimientos; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría la Diputada Lorena Ruíz García; acto seguido el Presidente dice, se pide a las diputadas y diputados, así como a todos los presentes ponerse de pie; una vez realizada la entrega del reconocimiento y demás estímulos el Presidente dice, ¡brindémosles un respetuoso aplauso!. Favor de tomar asiento; se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones a las maestras y maestros Laura Elena Pineda Martínez, Olga Ramos García, Severiano Cervantes Estrada, Jorge Aguilar ------Posteriormente el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra la Diputada Leticia Martínez Cerón dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, diecinueve votos a favor y cero en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, y se tiene por ------Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las trece horas con catorce minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria



Pública y Solemne, misma que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarias que autorizan y dan fe. - - - - - -





APROBACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE.

	FECHA	17	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	SOLEMNE
No.	DIPUTADOS	19-0	
1	Ever Alejandro Campech Avelar	✓	
2	Diana Torrejón Rodríguez	✓	
3	Jaciel González Herrera	✓	
4	Mónica Sánchez Ángulo	√	=1
5	Vicente Morales Pérez	U ✓	17
6	Lenin Calva Pérez	7 1	,
7	Gabriela Esperanza Brito Jiménez	✓	
8	Lupita Cuamatzi Aguayo	✓	
9	Maribel León Cruz	✓	
10	Miguel Ángel Caballero Yonca	✓	
11	Leticia Martínez Cerón	✓	
12	Brenda Cecilia Villantes Rodríguez	*	6
13	Bladimir Zainos Flores	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Guillermina Loaiza Cortero	✓	b
16	José Gilberto Temoltzin Martínez	F	
17	Fabricio Mena Rodríguez	✓	
18	Blanca Águila Lima	F	6
19	Juan Manuel Cambrón Soria	P	
20	Lorena Ruíz García	✓	7
21	Laura Alejandra Ramírez Ortíz	✓	
22	Rubén Terán Águila	*	_
23	Marcela González Castillo	F	
24	Jorge Caballero Román	✓	
25	Reyna Flor Báez Lozano	✓ ✓	

SIENDO LAS <u>13</u> HORAS CON <u>14</u> MINUTOS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2022, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE, MISMA QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.